ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A.

En las oficinas situadas en la Avda. Amazonas y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10 de esta ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 12H00, se encuentran presentes las siguientes personas accionistas de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A.:

- 1. Dra. María Teresa Delgado Viteri, accionista propietaria de 100 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$100 del capital social; y,
- 2. Srta. Renata Magdalena Jara Novillo, accionista propietaria de 700 acciones de un valor de US\$1 cada una, equivalentes a USD\$700 del capital social.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, las accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Por petición de los presentes, preside la Junta la Srta. Renata Magdalena Jara Novillo, actuando en calidad de Presidenta Ad-hoc.

Actúa como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la Dra. María Teresa Delgado Viteri.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. La Secretaria-Ad hoc constata el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes todas las accionistas, quienes juntas representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el año 2012.
- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el año 2012.
- 3.- Cónocimiento y resolución sobre los balances del año 2012.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2012.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto.

La Presidenta Ad-hoc dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2012.

La Presidenta Ad-hoc, procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía.

Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad, aprueba el informe de Comisario del ejercicio económico 2012, presentado por la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.-: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2012.

La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2012.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por unanimidad, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., correspondientes al año 2012 no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La Presidenta Ad-hoc informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía PER PROCURATIONEM PER PRO REPRESENTACIONES S.A., obtuvo una pérdida del ejercicio de USD\$ 816,23 (OCHOCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 23/100).

La Junta General luego de la deliberación respectiva, resuelve esperar los resultados del siguiente ejercicio económico.

5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía, por un periodo de un año, a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

La Junta General, luego de la deliberación respectiva, resuelve designar como Comisario de la compañía por el periodo de un año a la Sra. Silvana Soledad Valencia Villegas.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta.

Siendo las 13H00 del indicado día y lugar de la reunión, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta; y, la Secretaria Ad-hoc

procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta Ad-hoc da por concluida y se levanta la sesión a las 13H15 y para constancia firman las accionistas, Presidenta Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

SRA. RENATA MAGDALENA JARA NOVILLO

PRESIDENTA -AD HOC

ACCIONISTA

DRA. MARÍA TERESA DELGADO VITERI

ACCIONISTA

DRA. MARIA TERESA DÉLGADO VITERI

SECRETARIA AD-HOC